



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR **SESION ORDINARIA DEL PLENO** DE LA CORPORACIÓN, para el próximo lunes día **18 de diciembre de 2023** a las **19:00** horas, en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria, conforme a la disposición final segunda del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por la que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se celebrará en el Salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.**
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**
- 4.- EXPEDIENTE NUM. 16/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**
- 5.- PROPUESTA APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024.**
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA

Código seguro de verificación (CSV):

0AE5 81D0 377C 9149 A6E0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Organo resolutor La Alcaldesa-Presidente SERRANO JIMENEZ MARIA JESUS el 11-12-2023



0AE581D0377C9149A6E0

Num. Resolución:

2023/00004077

Insertado el:

11-12-2023